

MUNIZIONI S.A.

Guayaquil, 26 de Julio de 2013.-

Señorita

ANA MARIA PEREIRA GARCIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

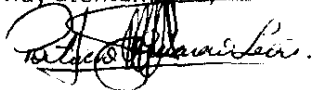
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MUNIZIONI S.A.**, en su sesión celebrada en día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

Usted reemplaza en sus funciones a la señora Nancy Del Carmen Navarrete Muñoz, cuyo último nombramiento, fue inscrito el 6 de Julio del dos mil diez, a foja **69.608**, Registro Mercantil **12.735**.-

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 16 de Abril del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Mayo del mismo año.-

Muy atentamente,



PATRICIO LIZARDO GUERRERO LEON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL dela compañía **MUNIZIONI S.A.**, para el cual he sido elegida.-

Guayaquil, 26 de Julio de 2013.-



ANA MARIA PEREIRA GARCIA
C.C. 0920171659
C.V.014-0160

Registro Mercantil de Guayaquil

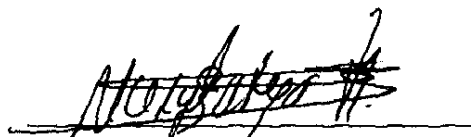
NUMERO DE REPERTORIO: 42.438
FECHA DE REPERTORIO: 13/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **MUNIZIONI S.A.**, a favor de **ANA MARIA PEREIRA GARCIA**, de fojas 130.102 a 130.104, Registro Mercantil número 17.835. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 42438




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 17 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 330176

IMP. 10/04/08

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO ASISTIDO AVAQ II

15 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

[Signature]